

PROGRAMA DE GESTIÓN DE RIESGOS EN EL SECTOR AGROPECUARIO  
ANEXO C  
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO que celebran por una parte \_\_\_\_\_; a quien(es) en lo sucesivo se le denominará como el(la) ARRENDADOR(A) y por la otra \_\_\_\_\_; a quien en lo sucesivo se les denominará como el(la) ARRENDATARIO(A); ambos con capacidad legal para contratar y obligarse; el cual sujetan al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas:

**DECLARACIONES:**

I. Manifiesta el(la) ARRENDADOR(A), que tiene la propiedad y se encuentra en posesión del lote de terreno ubicado en \_\_\_\_\_ con superficie de \_\_\_\_\_ el cual se identifica en el croquis que se acompaña al presente instrumento jurídico para que forme parte integrante del mismo.

El(la) ARRENDADOR(A) acredita la propiedad del inmueble según consta en: \_\_\_\_\_ y obra inscrito \_\_\_\_\_.

II. Por su parte el(la) ARRENDATARIO(A) manifiesta su deseo de obtener en arrendamiento el inmueble descrito en la declaración primera de este contrato.

EXPUESTO LO ANTERIOR Y ESTANDO LAS PARTES DE ACUERDO, SUJETAN DICHO CONTRATO AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

**CLÁUSULAS:**

**PRIMERA.** El(la) ARRENDADOR(A), da en arrendamiento a el(la) ARRENDATARIO(A) quien acepta el lote de terreno, ubicado en \_\_\_\_\_ con superficie de \_\_\_\_\_, con todo lo que de hecho y por derecho le corresponde, con las medidas, colindancias y superficie determinadas en la declaración primera de este contrato y cuyos datos de identificación se dan y tienen por reproducidos en la presente cláusula como si se insertasen a la letra.

**SEGUNDA.** El inmueble dado en arrendamiento, se destinará única y exclusivamente para \_\_\_\_\_, quedando obligado el(la) ARRENDATARIO(A) a no destinarlo a ninguna otra finalidad.

**TERCERA.** Manifiesta el(la) ARRENDATARIO(A) que ha estado previamente en dicho lote y lo ha examinado detenidamente, haciendo constar que el mismo se encuentra en condiciones de servirse de él para el uso que se pacta en este contrato.

**CUARTA.** El(la) ARRENDATARIO(A) se da por recibido en este acto del lote que se les da en arrendamiento, en buenas condiciones y a su entera satisfacción.

**QUINTA.** El importe de la renta por el lote dado en arrendamiento, es de \_\_\_\_\_ MONEDA NACIONAL por hectárea o \_\_\_\_\_% de la producción total anual. La renta deberá pagarla el(la) ARRENDATARIO(A), precisamente el día \_\_\_\_\_ en \_\_\_\_\_.

**SEXTA.** Al terminar este contrato, el(la) ARRENDATARIO(A) tendrá el derecho de elegir la renovación del mismo por el período de tiempo que convenga a LA ARRENDADORA.

**SÉPTIMA.** La duración de este contrato será de \_\_\_\_\_ a partir del \_\_\_\_\_, por lo que el(la) ARRENDATARIO(A) deberá entregar el inmueble precisamente el día \_\_\_\_\_, en las condiciones en que lo recibieron.

**OCTAVA:** Se dará por terminado en el plazo establecido en el presente instrumento, con la posibilidad de prorrogar el mismo. Así mismo este contrato se podrá terminar conforme a las disposiciones revistas en el artículo 2383 del Código civil del Estado de Chihuahua.

**NOVENA:** El(la) ARRENDADOR(A) puede exigir la rescisión del contrato en los casos previstos en el artículo 2391 del Código Civil del Estado de Chihuahua.

**DÉCIMA:** El(la) ARRENDATARIO(A) renuncia al derecho del tanto en caso de venta del inmueble arrendado, pero no al derecho de preferencia de nuevo arrendamiento a que se refiere el artículo respectivo del Código Civil vigente en el Estado de Chihuahua.

**DÉCIMA PRIMERA:** El(la) ARRENDADOR(A) no se obliga a hacer en el lote arrendado compostura o mejora alguna, después de haberla entregado en arrendamiento sin embargo el(la) ARRENDATARIO(A) podrá pagar por las reparaciones que estimen convenientes o necesarias de acuerdo a la autorización por escrito de el(la) ARRENDADOR(A).

**DÉCIMA SEGUNDA:** El presente contrato, es producto de la buena fe, por lo que realizarán todas las acciones necesarias para el debido cumplimiento; sin embargo, en caso de suscitarse duda sobre su aplicación, interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes manifiestan su conformidad para que se resuelvan de común acuerdo.

**DÉCIMA TERCERA.** Los celebrantes acuerdan que todo lo no previsto en este contrato se regulará por lo dispuesto en el Código Civil del Estado de Chihuahua vigente.

LEÍDO EL PRESENTE ACUERDO DE VOLUNTADES, Y ENTERADAS LAS PARTES DE SU CONTENIDO, SE FIRMA POR DUPLICADO, EN LA CIUDAD DE \_\_\_\_\_ CHIH., EL DÍA \_\_\_\_ DEL MES DE \_\_\_\_\_ DEL 2024.

**ARRENDADOR(A)**

**ARRENDATARIO(A)**

**TESTIGOS(AS)**

(Nombre completo y firma, Adjuntar copia de credencial de identificación vigente de los involucrados en el presente contrato. (Cualquiera de las establecidas en las presentes ROP).